



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

ACUSE

HOJA No. 01 DE 65

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 05/2021



ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

DIRECCION GENERAL

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)
DR. MÁRQUEZ NO. 162, EDIFICIO ARTURO MUNDET,
SEGUNDO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
14 OCT 2021 12:00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
AUDITORÍA INTERNA

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
14 OCT. 2021
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

000976

Oficio No. 12200/7000/512/2021

Ciudad de México, 14 de octubre de 2021



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
"FEDERICO GÓMEZ"
Instituto Nacional de Salud

14 OCT. 2021

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBÍO
HORA

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021, con clave de programa 100, denominada "Recursos Humanos", emitida mediante Oficio No. 12200/7000/276/2021, de fecha 08 de julio de 2021 y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IV, XIII y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020 y en cumplimiento con el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2021, se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización (Auditoría) practicado a la Dirección de Administración a su cargo en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Se revisaron y evaluaron los mecanismos de Control Interno, verificando que los lineamientos y/o procedimientos, manuales, instructivos y formatos, implementados en las Áreas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se encuentren debidamente actualizados, autorizados y difundidos, con la finalidad de que sean utilizados para el adecuado proceso de Reclutamiento y contratación del Capital Humano dentro de las áreas de mayor necesidad. De igual forma se verificó la correcta aplicación de los recursos en relación a los servicios personales respecto del pago de las percepciones y sueldos ordinarios, extraordinarios, estímulos y prestaciones, los cuales deberán efectuarse con criterios de legalidad, economía y control, de manera eficaz y eficiente, observando los aspectos prioritarios que demanda la institución de manera congruente con los objetivos internos y los programas sectoriales, conforme a las técnicas y procedimientos de auditoría, así como constatar que todos y cada uno de los procedimientos antes mencionados se apeguen y ejecuten de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia vigente.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 02 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

Por lo anterior antes expuesto, se concluye que los sistemas de control interno aplicables para llevar a cabo los procesos de reclutamiento, selección y seguimiento de capital humano, pago de sueldos, percepciones ordinarias y extraordinarias, estímulos y prestaciones, no son coherentes con la magnitud y complejidad de las actividades realizadas, detectando irregularidades en la actualización de los Manuales de Organización Específicos y Guía de Operaciones, lo que impide que diversas políticas y/o procedimientos de operación en el Instituto, resulten inaplicables. De igual forma se pudo constatar la carencia de documentación, en relación a la integración de los expedientes laborales y documentación para el pago de estímulos económicos de diversos servidores públicos tal y como lo indican las Guías de Operación correspondiente de mérito. Por último, se pudo observar el pago indebido de recursos no reconocidos en las normativas correspondientes, así como el pago excesivo de tiempo extraordinario.

Es importante manifestar, que las observaciones antes referidas, se encuentran adjuntas al presente informe en el apartado respectivo, acompañadas de las cédulas de observaciones correspondientes, lo anterior, con la salvedad de que se continúe con el fortalecimiento de las herramientas que permitan contratar al personal adecuado en las áreas dentro del Instituto de acuerdo a los perfiles correspondientes, así como, del pago oportuno de las remuneraciones y prestaciones establecidas que permitan utilizar los recursos de acuerdo a las normativas correspondientes, evitando una afectación al presupuesto asignado para los citados pagos.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ.

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermefio. - Director General del HIMFG. - Presente.

TSU.- Marco Antonio Andriano Rangel. - Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión del órgano Interno de Control en el HIMFG. - Presente.

C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración del HIMFG. - Presente.

L.C. Raúl Ángeles Aparicio. - Subdirector de Recursos Humanos del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021.- Presente.

Archivo/expediente

Elaboró: IORR.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 03 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

Índice

I. Caratula de Identificación	4
II. Antecedentes	4
III. Objetivo del Acto de Fiscalización	5
IV. Alcance del Acto de Fiscalización	5
V. Áreas Fiscalizadas	8
VI. Monto, por Justificar, Aclarar o Recuperar	9
VII. Opinión o Dictamen	9
VIII. Resultados con base en la Estructura Tríadica	11
IX. Cédulas de Observaciones	12



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 04 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

I. Caratula de Identificación

Informe del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021	
Entidad Fiscalizada	Hospital Infantil de México Federico Gómez
Título del Acto de Fiscalización	Recursos Humanos
Clave de Programa	100
Tipo de Acto de Fiscalización	Auditoría
Unidad Fiscalizadora	Órgano Interno de Control

II. Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se practicó a la Dirección de Administración, el Acto de Fiscalización (Auditoría) No. 05/2021, con Clave de programa 100, denominada "Recursos Humanos", notificado a través de Oficio No. 12200/7000/276/2021, de fecha 08 de julio de 2021 y recibida el mismo día por el C.P. Cipriano Solís Badillo, Director de Administración del HIMFG, por lo que, para llevar a cabo la revisión, se comisionó a los CC. Irad Octavio Reza Rodríguez. (Coordinador del Acto de Fiscalización), C. Carlos Fernando Rodríguez Calva y C. Nohemí Virginia Lisjuan Mena, auditores adscritos al Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el HIMFG.

Mediante oficio No. 12200/7000/415/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021 signado al el C.P. Cipriano Solís Badillo, Director de Administración del HIMFG, se informó de la designación por parte de la Secretaría de la Función Pública del C. Marco Antonio Andriano Rangel como Titular del Área de Auditoría Interna para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, por lo que desde ese momento se incorporó a los trabajos del presente Acto de Fiscalización.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 05 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

III. Objetivo del Acto de Fiscalización

El objetivo del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021, fue "Verificar que la utilización de los recursos en servicios personales (pago de sueldos ordinarios, extraordinarios, estímulos y prestaciones) se ha realizado de manera eficiente y eficaz y con criterios de legalidad, economía y control; así mismo verificar que los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, se llevaron a cabo con apego a la normatividad establecida".

IV. Alcance del Acto de Fiscalización

El periodo sujeto a revisión del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021, fue del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020; asimismo, el periodo de ejecución fue del 08 de julio al 30 de septiembre del año en curso. Es importante mencionar que, dicho Acto de Fiscalización, se realizó en cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización vigentes y en apego a la normatividad aplicable en la materia.

El universo que se consideró en el Acto de Fiscalización fue el presupuesto ejercido reportado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, cuyo importe ascendió a \$1,210,414,279.34 pesos respecto del capítulo 1000, "Servicios Personales".

Respecto de los procedimientos realizados dentro del Acto de Fiscalización, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos pusiera a disposición del personal encomendado para la ejecución de la Auditoría los expedientes laborales de diversos servidores públicos, así como la documentación soporte que permitiera comprobar el apego a la normas que justifiquen el pago del estímulo anual para Elevar la Calidad en la Productividad a través de Asistencia Perfecta, estímulo anual denominado, Premio de Asistencia y Permanencia en el Trabajo, estímulo de puntualidad y asistencia trimestral y el pago de tiempo extraordinario.

En el mismo sentido, se realizó la revisión respecto del pago de estímulos económicos por concepto de anteojos, apoyo económico para titulación profesional, becas y estímulos por concepto de día de las madres y día de reyes que son otorgados al personal del HIMFG.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 06 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

Para la ejecución de la auditoría se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Estudio y evaluación del control interno.
- Verificar que el Hospital haya cumplido oportuna y eficientemente con el pago de sueldos y otras remuneraciones al personal, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Comprobar que el Departamento de Sueldos haya elaborado su calendario de programación anual de percepciones, así como el de la entrega-recepción de papeletas que afectan la nómina a fin de garantizar el pago a los servidores públicos con oportunidad y eficiencia de acuerdo al presupuesto asignado.
- Constatar el adecuado registro de incidencias para la aplicación de descuentos y/o percepciones en el pago de la nómina quincenal, a los servidores públicos del Hospital en el Sistema Integral de Nómina.
- Verificar en el Sistema Integral de Nómina, los registros en el Control de Asistencia, a fin de comprobar los descuentos y percepciones pertinentes en las nóminas quincenales; además del pago de los estímulos otorgados con base a la puntualidad y asistencia.
- Confirmar que la asignación de remuneraciones a los servidores públicos se realizó en estricto apego a los niveles fijados en el Tabulador de Sueldos, así como en las tarifas de asignación de cantidades adicionales de acuerdo a las normas establecidas y con sujeción a las autorizaciones de la SHCP.
- Constatar que el Departamento de Sueldos cuente con el reporte de bajas, que el área pertinente emita, a fin de dar cumplimiento a las políticas de pago de remuneraciones establecidas por la SHCP.
- Verificar el apego a lo establecido en la normatividad aplicable y vigente, para el pago de la Nómina Complementaria (pago extraordinario), por parte del Departamento de Sueldos, a fin de cubrir el pago de diversas remuneraciones al personal del Hospital.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 07 DE 65

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

- Constatar que las retribuciones a servidores públicos a través de asignaciones con cantidades económicas adicionales al sueldo y sobresueldo presupuestal se hayan realizado conforme a lo establecido en la normatividad aplicable vigente.
- Constatar que el estímulo económico trimestral de puntualidad y asistencia, se otorgó con base a la normatividad aplicable.
- Comprobar que el estímulo económico anual para Elevar la Calidad en la Productividad a través de Asistencia Perfecta se otorgó con base a la normatividad correspondiente vigente.
- Verificar que, para el pago de tiempo extraordinario al personal operativo, se cuente con la previa autorización por escrito, por parte del servidor público facultado para ello; así mismo, que el personal operativo acreedor a dicho pago, cumpla con los requisitos correspondientes.
- Identificar los sistemas de control interno en las áreas responsables del reclutamiento, selección, contratación del personal del HIMFG, y pago de sueldos, estímulos, prestaciones, y/o retribuciones adicionales a los sueldos, a fin de identificar las deficiencias, así como establecer la profundidad y oportunidad en las pruebas de auditoría.
- Verificar que los lineamientos y/o procedimientos, manuales, instructivos y formatos utilizados para el adecuado proceso de reclutamiento, selección, contratación del personal del HIMFG, y pago de sueldos, estímulos, prestaciones y/ retribuciones adicionales a los sueldos, se encuentren actualizados, autorizados y difundidos, y cumplan con las formalidades que exija la normatividad aplicable y su debida aplicación.
- Comprobar que las estructuras orgánicas básica y no básica (operativa) estén debidamente dictaminadas y autorizadas por la SFP y la SHCP; asimismo compararlas contra la nómina más reciente del ejercicio a revisar, a fin de que se apegue al número, tipo de plazas y niveles autorizados.
- Constatar que los estímulos por concepto de "día de reyes", "día de las madres" y en su caso, "becas", se hayan otorgado al personal del Hospital que cumplió con los requisitos establecidos; asimismo, comprobar que dicho estímulo se otorgó conforme a la normatividad aplicable vigente.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 08 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

- Comprobar que el estímulo económico anual denominado "Premio de Asistencia y Permanencia en el Trabajo", se haya otorgado al personal del Hospital que cumplió con los requisitos establecidos; asimismo, comprobar que dicho estímulo se otorgó conforme a la normatividad aplicable vigente.
- Comprobar que las áreas responsables, en el ámbito de su competencia, dieron cumplimiento a los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en su posesión, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos.

V. Áreas Fiscalizadas

El Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021, se llevó a cabo, específicamente en la Subdirección de Recursos Humanos, así como a los Departamentos que dependen de dicha Subdirección, cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- Subdirección de Recursos Humanos: Coordinar y evaluar el proceso de Selección y Contratación de personal, con el propósito de proveer a las áreas operativas con el recurso humano idóneo de acuerdo a las características requeridas para el puesto a desempeñar dentro del Instituto para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, vigilando la aplicación de los diversos movimientos del personal que se generan en la plantilla dentro del marco normativo aplicable que rige al nosocomio actual y vigente y supervisar que el pago de percepciones, deducciones y otorgamiento de estímulos, se efectúen de manera eficiente, oportuna, transparente y de acuerdo al presupuesto autorizado para su liquidación oportuna.
- Departamento de Selección, Contratación y Seguimiento de Capital Humano: Coordinar y aplicar los procesos de Selección, Contratación y Seguimiento de Capital Humano, de acuerdo a la descripción de puestos y perfiles establecidos, a fin de optimizar la operatividad de la institución.
- Departamento de Sueldos: Cumplir oportuna y eficientemente con el pago de sueldos y otras remuneraciones al personal, así como proceder a tramitar las retenciones y los descuentos correspondientes, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano: Formalizar las relaciones que en materia laboral surgen entre autoridad y trabajador de base y de confianza por el desempeño de las funciones propias del puesto, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad laboral vigente.

**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ****INFORME DE AUDITORÍA**HOJA No. 09 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021**ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ****SECTOR: SALUD****CLAVE: NBG (12200)****UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN****CLAVE DE PROGRAMA: 100****"RECURSOS HUMANOS"**

Cabe resaltar que, para cumplir con el objetivo del Acto de Fiscalización, este se ejecutó principalmente en la Subdirección de Recursos Humanos, así como en los Departamentos a su cargo, tales como, Departamento de Selección, Contratación y Seguimiento de Capital Humano, Departamento de Sueldos y Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano.

VI. Monto, por Justificar, Aclarar o Recuperar.

Durante la ejecución del acto de Fiscalización, se solicita a la Dirección de Administración, aclare a este Órgano Interno de Control a que concepto corresponde el pago realizado por la cantidad de **\$27,160,397.82 pesos** en relación al concepto de "Turno Extra", el cual no se encuentra reconocido en la normatividad correspondiente.

En relación a la falta de documentación comprobatoria para el pago de estímulos económicos, la Dirección de Administración, deberá aclarar a este Órgano Interno de Control el importe de **\$112,800.00 pesos**.

Por último, la Dirección de Administración deberá aclarar y/o recuperar el importe de **\$430,919.27 pesos**, derivado de las inconsistencias detectadas en el trámite y pago de horas extras derivado de 50 casos verificados.

VII. Opinión o Dictamen

El acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2021, con clave del programa 100, "Recursos Humanos", se practicó con base en la información y la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos y los Departamentos dependientes de dicha Subdirección y de cuya veracidad y confiabilidad son responsables; así mismo el acto de Fiscalización fue planeado y desarrollado de acuerdo con el objeto y alcances establecidos en el presente informe, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se consideraron necesarias y oportunas. En consecuencia y derivado de los argumentos anteriores, existe una base razonable para sustentar la presente opinión.

En opinión de este Órgano Interno de Control, se considera que los sistemas de control interno aplicables para llevar acabo los procesos de reclutamiento, selección y seguimiento de capital humano; pago de sueldos, percepciones ordinarias y extraordinarias, estímulos y prestaciones, no son coherentes con la magnitud y complejidad de las actividades realizadas, debido a que se detectaron irregularidades en la actualización de los Manuales de Organización Específico y Guías de Operación, específicamente en el Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano, lo que implica que dichos procedimientos y/o lineamientos resulten improcedentes por no encontrarse vigentes



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 10 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

El Hospital Infantil Federico Gómez, contó al inicio del ejercicio Fiscal con un total de 2,941 plazas, derivado del documento emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, de las cuales, 2,759 son plazas de base y 182 de confianza, a su vez, se pudo comprobar que el nosocomio cuenta con una estructura Orgánica debidamente Dictaminada y autorizada por la SFP y SHCP.

De la verificación a los recursos otorgados a la entidad reportada por la Cuenta Pública 2020, se pudo comprobar que el monto ejercido por el capítulo 1000, Servicios Personales, ascendió a \$1,210,414,279.34 pesos, representando un 58% del total ejercido que ascendió a \$2,093,223,248.19 pesos.

Dentro de los procedimientos correspondientes al Acto de Fiscalización, se efectúa el Estudio y Evaluación de Control Interno mediante un cuestionario aplicado a la Subdirección de Recursos Humanos y los Departamentos dependientes de dicha Subdirección, con la finalidad de Verificar el adecuado procedimiento del pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, estímulos y prestaciones, así como, los procesos correspondientes para el reclutamiento, selección y contratación del personal, vigilando que los mismos se lleven a cabo con apego a la normatividad establecida.

Se verificó y comprobó que la Subdirección de Recursos Humanos a través de los Departamentos de Selección, contratación y Seguimiento de capital humano, sueldos y atención y desarrollo de capital humano cuentan con un Manual de Organización Específico, así como una Guía de Operaciones, dentro de las cuales se puede constatar las funciones que llevan a cabo el Subdirector de Recursos Humanos y los jefes de los Departamentos que dependen de dicha Subdirección, el adecuado proceso de reclutamiento, selección, contratación del personal del HIMFG y pago de sueldos, estímulos, prestaciones y/o retribuciones adicionales a los sueldos.

Asimismo se puede constatar que los procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo el adecuado proceso de reclutamiento, selección, contratación de personal; así como el debido pago de sueldos, estímulos, prestaciones y/o retribuciones adicionales a los sueldos fueron ejecutados por medio de las normativas siguientes: Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, Reglamento de Asistencia y Puntualidad de la Secretaría de Salud, Manual de Organización Específica y Guías de Operaciones establecidas en el HIMFG de los diferentes Departamentos dependientes de la Subdirección de Recursos Humanos, por lo cual se concluye que durante el ejercicio fiscal 2020 el Instituto contó con las normativas correspondientes para llevar a cabo sus funciones.



ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

Se verificó que el Departamento de Sueldos en el HIMFG, elaboro y aplico su calendario de programación anual de percepciones, así como el de la entrega recepción de papeletas que afectan la nómina, con la finalidad de garantizar los pagos de acuerdo al presupuesto asignado.

VIII. Resultados con base en la Estructura Trá dica

Una vez aplicadas las Técnicas y Procedimientos de Auditoría y habiendo analizado la documentación y muestras necesarias en el desarrollo de los trabajos de revisión, se informa que se determinan 06 observaciones y/o irregularidades las cuales pudieran afectar la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; para lo cual, a continuación, se mencionan y se acompañan de las cédulas de observaciones en el apartado correspondientes:

- Normatividad Interna Desactualizada.
- Pago Indebido.
- Carencia de documentación en pago de estímulos económicos.
- Falta de documentación, deficiencias e irregularidades en la integración de la documentación que debe de contener el expediente personal.
- Omisiones detectadas en las constancias de estudios de los servidores públicos.
- Inconsistencias de la integración del proceso de trámite, validación y pago de horas extras al personal operativo del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 12 DE 65
ACTO DE FISCALIZACIÓN
(AUDITORÍA): 05/2021

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 100

"RECURSOS HUMANOS"

XI. Cédulas de Observaciones.